

200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana

**OFICIALÍA MAYOR**

Oficio: OM-013/111/2024

Asunto: El que se indica

Tarandacua, Gto., a 09 de febrero del 2024

**Ing. Alfonso Mondragón Montes**

Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales  
Presente

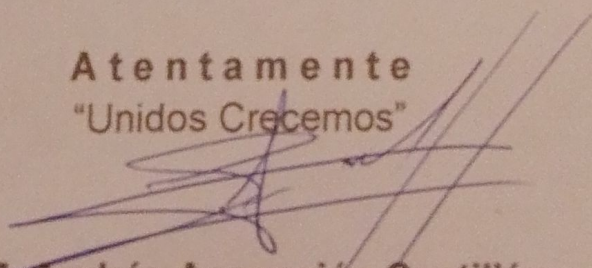
Por medio del presente, y en atención a su **Oficio N°. UT/033/2024**, recibido con fecha del 06 de febrero del 2024, me permito hacerle de su conocimiento que, de la información solicitada a esta área, únicamente contamos con la siguiente:

- El número de denuncias realizadas de criaderos clandestinos o ilegales de animales en el Estado: del 2020 a la fecha actual, se han realizado 15 (quince) denuncias, de las cuales se entrega notificaciones de conocimiento al Síndico Municipal.
- El número de sanciones impuestas por el funcionamiento de criaderos clandestinos o ilegales de animales: no se ha realizado ninguna multa a la fecha actual.

Cabe mencionar que de los demás requerimientos solicitados no se tiene ninguna información.

Sin otro más por el momento me despido de Usted, agradeciendo las atenciones brindadas al presente y deseándole un excelente día.

**Atentamente**  
"Unidos Crecemos"

  
**TUM. Andrés Ascensión Santillán**  
Oficial Mayor

  
OFICIALÍA MAYOR

1:49 pm  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
**RECIBIDO**  
TARANDACUA, GTO.

C.c.p.

- Archivo.